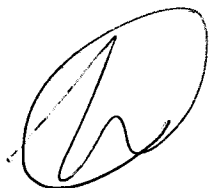


**A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS**

D. ANTONIO HURTADO ZURERA, Diputado por Córdoba y D<sup>a</sup>. ZAIDA CANTERA DE CASTRO, Diputada por Madrid, pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista del Congreso, al amparo de lo establecido en el Art. 185 y siguientes del vigente Reglamento del Congreso de los Diputados, presentan las siguientes preguntas para que les sean contestadas por escrito.

- ¿Hay algún tope de saldo de peculio por interno en los centros penitenciarios?
- ¿El sueldo que cobran los internos que trabajan en el centro se ingresa en el peculio?
- ¿Cómo se gestiona el peculio en El Centro Penitenciario?
- ¿Cuándo se recupera el saldo del peculio?
- ¿Los internos preventivos también tienen peculio?

En el Congreso de los Diputados, a 4 de septiembre de 2017



EL DIPUTADO  
ANTONIO HURTADO ZURERA



LA DIPUTADA  
ZAIDA CANTERA DE CASTRO

PORTAVOZ DEL GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA  
38-14/l/ovr